



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

La necesidad de hacer lugar al pedido de los vecinos del barrio Antártida Argentina, las Ordenanzas 6283 y 6587, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los mismos solicitan la instalación de un refugio de pasajeros en la parada de colectivos ubicada en avenida Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín al 3100, sobre la banda sur.

Que, también se solicita la demarcación y señalización de parada. Al encontrarse el hospital Llano en la mencionada cuadra hay mucho movimiento de personas que deben asistir al mismo y se encuentran que no hay señalización de donde deben esperar el colectivo y no cuentan con un lugar para que los usuarios del transporte público puedan guarecerse de las inclemencias climáticas y asimismo las altas y bajas temperaturas.

Que, es deber del municipio hacer cumplir las normas y reglamentaciones de los pliegos de concesión del servicio de transporte público de pasajeros establecidos en las Ordenanzas 6283 y 6587 respectivamente, respecto a la construcción de garitas y señalización y demarcación de paradas de colectivos.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Instalación de un refugio, demarcación y señalización de parada de colectivos, avenida  
Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín al 3100 banda sur**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde, prevea la instalación de un refugio, demarcación y señalización de parada de colectivos ubicada en avenida Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín al 3100 banda sur, del barrio Antártida Argentina de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**